

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
ACTIVIDAD CURRICULAR:	Legislación Comercial y Laboral		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Ciencias Sociales		
CARRERA	CONTADOR/A AUDITOR/A	TIPO DE ACTIVIDAD	OBLIGATORIA
CÓDIGO	CAU1602	SEMESTRE	II
CRÉDITOS SCT-Chile	6	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
9	4.5	4.5	
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
NO TIENE		NO TIENE	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>El Curso de Legislación Comercial y Laboral tiene como finalidad otorgar al estudiante nociones generales acerca del sistema de fuentes del ordenamiento jurídico, de los principales órganos de la Administración del Estado que intervienen en la actividad empresarial. Y particularmente, a partir de la noción de empresa, un enfoque general de aspectos de la legislación comercial y laboral atinentes a la actividad profesional, de manera de contribuir a su formación integral y correcta comprensión de las reglas legales aplicable a los ámbitos de la contabilidad y auditoría.</p> <p>En lo que respecta a la legislación comercial, el curso está enfocado en entregar conocimientos acerca del concepto de empresa, su regulación, reglas de responsabilidad, así como las distintas formas de organización empresarial y sus características básicas, con un enfoque funcional que permita el manejo de las formalidades y procedimientos necesarios para la constitución y modificación de empresas y sociedades.</p> <p>En relación con la legislación laboral, el curso permitirá los estudiantes conocer los principios que rigen la legislación laboral, las normas básicas relativas al contrato de trabajo, jornada de trabajo, descansos, remuneraciones, terminación del contrato y pago de indemnizaciones. Lo anterior desde un punto de vista eminentemente práctico, entregando competencias que permitan al profesional asesorar en la organización y gestión básica de RRHH, y en la detección y prevención de conflictos jurídicos en la aplicación de la normativa laboral.</p>

3) COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>CG 1) Capacidad crítica: hábito mental de pensar bien, aplicar estándares intelectuales apropiados a su pensamiento, requiriendo el desarrollo de criterios y estándares adecuados para analizar y evaluar su propio pensamiento con el objetivo de mejorar su calidad. Se trata de un pensamiento orientado a la comprensión de problemas, la evaluación de alternativas, y la decisión y resolución de estos.</p> <p>CE 2) Elaborar informes administrativos y contables útiles, proporcionando insumos óptimos para la toma de decisiones.</p>	<p>RA1) Identificar las nociones básicas acerca del sistema de fuentes del ordenamiento jurídico chileno y del funcionamiento de los principales órganos de la Administración del Estado que intervienen en la actividad empresarial, permitiendo al profesional aproximarse al estudio y aplicación de la normativa y procedimientos propios de la asesoría contable.</p> <p>RA2) Distinguir la noción de empresa y las distintas formas de organización empresarial existentes en el ordenamiento jurídico nacional, de manera que el profesional pueda desempeñarse aplicando sus conocimientos con las particularidades de cada tipo de organización.</p>

	<p>RA3) Analizar los principios generales del derecho del trabajo y nociones básicas de la legislación laboral que permitan asesorar en la organización y gestión básica de los recursos humanos de una empresa o actividad comercial con una visión crítica, permitiendo el cumplimiento de la normativa laboral.</p>
--	--

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS				
UNIDAD	SEMANAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
UNIDAD 1	3	RA1) Identificar las nociones básicas acerca del sistema de fuentes del ordenamiento jurídico chileno y del funcionamiento de los principales órganos de la Administración del Estado que intervienen en la actividad empresarial.	IL1) Identifica lo que es una ley, reglamento, acto administrativo, circular e instrucciones, con sus distintos efectos y alcances.	1) Nociones generales del ordenamiento jurídico, fuentes del derecho y jerarquía de normativa. 1.1) La Constitución Política de República, características y efectos. 1.2) La ley, características, y efectos. 1.3) Reglamento, características y efectos. 1.4) Circulares e instrucciones, características y efectos. 2) Funciones y atribuciones de algunos órganos de la Administración del Estado que intervienen en la actividad empresarial: Servicios de Impuestos Internos, Servicio Nacional de Aduanas, Tesorería General de la República, Comisión para el Mercado Financiero y Dirección del Trabajo.
UNIDAD 2	5	RA2) Distinguir la noción de empresa y las distintas formas de organización empresarial existentes en el ordenamiento jurídico nacional.	IL2) Distingue las distintas formas de organización empresarial (Sociedad Colectiva Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad En Comandita, Sociedad Anónima, Sociedad por Acciones y Empresa Individual de Responsabilidad Limitada) IL3) determina el tipo de organización social que se requiere para el desarrollo de una actividad específica. IL4) Identifica los requisitos, procedimientos y formalidades necesarios para la formalización de una actividad comercial. En particular manejo del Registro Electrónico de Empresas y Sociedades (empresa en un día).	1) Concepto de empresa dentro del ordenamiento jurídico chileno. 2) Formas de organización empresarial en particular, principales características de cada una y formalidades para su constitución. 2.1) Sociedad Colectiva Comercial. 2.2) Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2.3) Sociedad En Comandita. 2.4) Sociedad Anónima. 2.5) Sociedad por Acciones. 2.6) Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. 3) Análisis comparativo de las distintas formas de organización. 4) Sistema registral de empresas, en particular Registro de empresa y sociedad del Ministerio de economía, fomento y turismo.
UNIDAD 3	6	RA3) Analizar los principios generales del derecho del trabajo y nociones básicas de la legislación laboral que permitan asesorar en la organización y gestión básica de los recursos humanos de una empresa o actividad comercial con una visión crítica permitiendo el cumplimiento de la normativa laboral.	IL5) Distingue los distintos tipos de contrato de trabajo, sus formalidades y contenido mínimo. IL6) Analiza las Reglas básicas de Jornada de trabajo y tiempos de descanso; tipos de remuneraciones y descuentos legales; causales de terminación del contrato de trabajo e indemnizaciones por término de contrato. IL7) Reconoce el concepto de trabajo a distancia y de teletrabajo, como también sus principales elementos y principios, de acuerdo con lo previsto en la ley.	1) El Derecho del Trabajo y sus Principios Generales. 2) El Contrato de Trabajo: Partes, formalidades y contenido mínimo. 3) Jornada de trabajo y tiempos de descanso. 4) Trabajo a distancia y teletrabajo. 5) Remuneraciones, descuentos legales. 6) Cotizaciones Previsionales. 7) Terminación del Contrato de Trabajo, indemnizaciones por término de contrato y Finiquito de contrato de trabajo.

5) RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El curso se estructura a través de clases expositivas en donde a partir de apuntes y material complementario se analizan y desarrollan los contenidos de cada unidad. Como complemento, en cada uno de los módulos se contemplan actividades evaluadas de conocimiento práctico como análisis de textos y elaboración de informes, talleres grupales de simulación, así como análisis y resolución de casos.

6) ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD O METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
RA1	EVAL.1 Sumativa individual. Prueba mixta de selección múltiple, verdadero y falso.	Pauta de evaluación	30%
RA2	EVAL.2 Sumativa individual. Prueba mixta de selección múltiple, verdadero y falso.	Pauta de evaluación	35%
RA3	EVAL.3 Sumativa individual. Prueba mixta de selección múltiple, preguntas de desarrollo de resolución de casos.	Pauta de evaluación	35%

7) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

En cada clase se registrará la asistencia, se requiere un 70% de asistencias para aprobar el curso.

El curso se estructura en tres unidades, cada una se evaluará con una nota que es el resultado de evaluaciones parciales escritas, actividades prácticas individuales y/o grupales y bonificaciones que en su conjunto promedian la nota de cada unidad. Más un examen final escrito en el que se evaluarán todos los contenidos del curso.

- Examen: La evaluación comprende todos los contenidos del semestre en donde éste tendrá una ponderación del 30%, y la nota de presentación un 70%.

- Eximición: Aquellos/as estudiantes que obtengan como Nota de presentación igual o superior a 5.5, sin haber obtenido alguna nota inferior a 4,0 en las evaluaciones individuales tendrán derecho a eximirse.

8) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

UNIDAD	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Indique el número de la Unidad 1	Alessandri R., Arturo, Somarriva U., Manuel y Vodanovich, Antonio, Tratado de derecho civil: Partes preliminar y general tomo I (8va ed.). (2015). Ediciones Jurídicas de Santiago	Digital y físico
2	Guerrero V., Roberto, Zegers R., Matías, Manual Sobre Derecho de Sociedades (2da ed.). (2022). Ediciones UC.	Físico
3	-Código del Trabajo edición Dirección del Trabajo versión febrero 2023. https://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/articles-95516_recurso_1.pdf -Palomo V., Rodrigo (ed.), GPS LABORAL GUIA PROFESIONAL (2da ed.). (2020). Tirant lo blanch.	Digital y Físico

9) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

UNIDAD	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
1		
2	Resolución 2535 exenta que aprueba manual de operaciones establecido en el decreto n°45, de 2013, que aprueba reglamento de la ley n°20.659, que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales, deroga resolución n°1.058 exenta, de 2013. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1055913&f=2013-11-07	Digital
3	-Lizama P., Luis y Lizama C., Diego, <i>Manual de Derecho Individual del Trabajo</i> (2da ed.). (2019). Der Ediciones.	Físico

EQUIPO DOCENTE RESPONSABLE DEL DISEÑO	Andrés Araneda
RESPONSABLE(S) DE VALIDACIÓN	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	

<u>RESPONSABLE(S) DE VALIDACIÓN PREGRADO</u>	<u>Validado por la unidad</u>
<u>FECHA DE VALIDACIÓN</u>	<u>Marzo 2023</u>